

Guatemala, 28 de febrero de 2014

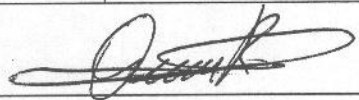
Señor
Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

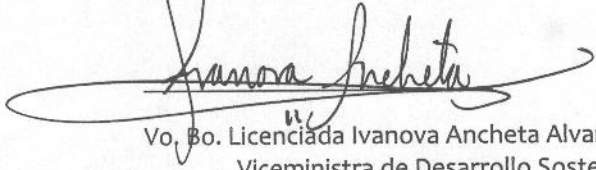
Señor Castellanos:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número **DGM-39-2014**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del **01 al 28 de febrero de 2014**.

SEMANA	ACTIVIDADES
1	Se dio seguimiento al proceso de fortalecimiento al personal del Ministerio de Energía y Minas –MEM- por medio de la coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala. En ese marco se sostuvo una reunión por medio de la cual se definió el proceso para definir el plan de trabajo con las diferentes unidades técnicas del MEM. Se evaluó el alcance de la actividad realizada y se identificaron los términos para continuar con el fortalecimiento, por parte del ACNUDH, de las unidades técnicas del MEM en el ámbito de los Derechos Humanos en el desarrollo de las industrias extractivas y energéticas.
2	Se replanteó la ruta y Plan de Acciones Sociales para cumplimiento de sentencia de la Corte de Constitucionalidad que amparó a las comunidades de San Agustín Lanquín en el conflicto surgido alrededor de la construcción del proyecto hidroeléctrico Entre Ríos. El planteamiento de la ruta implicó realizar un análisis actualizado del contexto e identificación de actores relevantes que podrían incidir positivamente en la puesta en marcha de la tercera fase del Plan de Acciones Sociales. En ese sentido se restableció la comunicación y trabajo a realizar con el apoyo de la Comisión Interinstitucional y la intervención de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Por otra parte se hicieron los trámites respectivos para solicitar el acompañamiento y apoyo del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala en el caso.

3	Se concluyó con el proceso de re identificación y actualización del mapa de conflictos sociales en las áreas de influencia de los proyectos extractivos y energéticos. Mediante esta acción se pudo identificar la prioridad de las diversas rutas de abordaje de la conflictividad y de procesos de diálogo que el Viceministerio de Desarrollo Sostenible está desarrollando en diversas partes del país.
4	Se realizó un análisis de coyuntura sobre la situación y proceso de diálogo alrededor del proyecto minero Progreso VII Derivada y del grupo de resistencia La Puya de San José del Golfo y San Pedro Ayampúc. Se reanudó la relación con la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales, el representante del pueblo Maya Q'eqchi', el representante del Sistema Nacional de Diálogo - SND-, asesora de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos - COPREDEH- y Pastoral Social de la Diócesis de las Verapaces. Esta acción es fundamental para poder continuar con las acciones de diálogo y alcances de consensos en los diferentes puntos de interés del Viceministerio de Desarrollo sostenible en ese departamento.


Oscar Rafael Ralón Alvarado
DPI 1727 43850 0701
Asesor Viceministerio de Desarrollo Sostenible


Vo. Bo. Licenciada Ivanova Ancheta Alvarado
Viceministra de Desarrollo Sostenible



Autorizado

Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería



